



BOLETÍN INFORMATIVO

HEALTHY U MEDICAID

Exámenes de visión para diabéticos

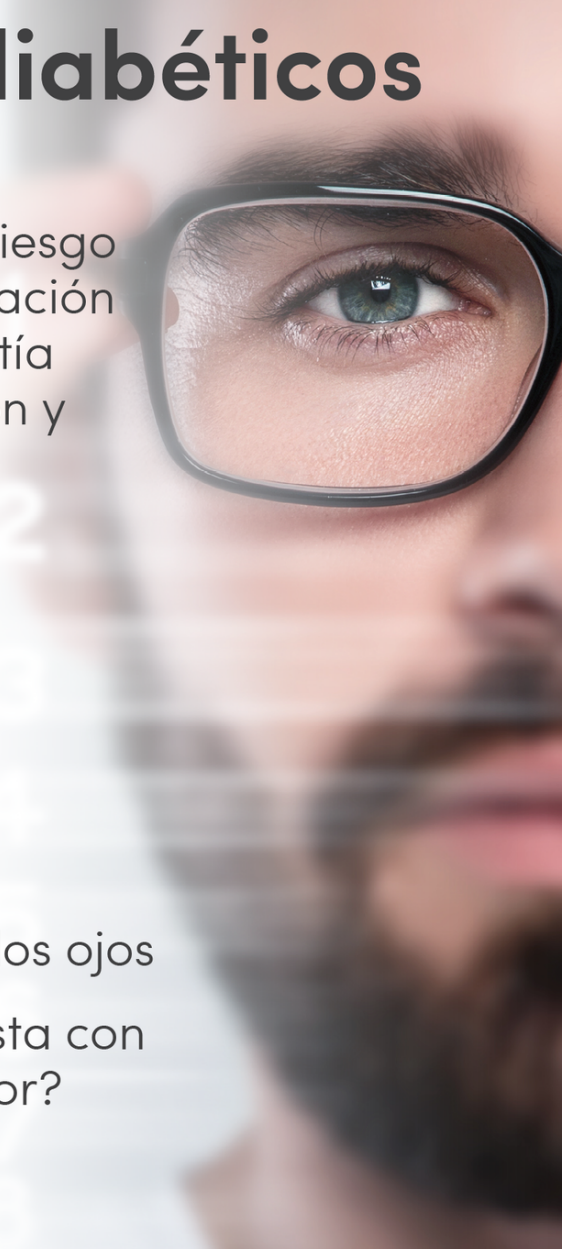
Si tiene diabetes, el cuidado de sus ojos es muy importante. Las personas con diabetes están en alto riesgo de experimentar problemas con la vista. Una complicación de la diabetes que afecta a los ojos se llama retinopatía diabética. Es la causa más común de pérdida de visión y ceguera en adultos entre los 20 y 74 años.

VISITE A SU OCULISTA DE INMEDIATO SI USTED TIENE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:

- Visión borrosa
- Destellos de luz en los ojos.
- Dolor o presión en los ojos.
- Manchas flotantes u oscuras en su visión
- Dificultad para ver las cosas por la comisura de los ojos

Visite a su oculista cada año para un examen de la vista con dilatación. ¿Necesita ayuda para encontrar a un doctor? Llame a Servicios para miembros al **1-833-981-0212**.

Fuente: www.cdc.gov/diabetes/diabetes-complications/diabetes-and-vision-loss.html



¿Qué debo saber acerca de la detección de cáncer de cuello uterino?

Las pruebas de Papanicolaou y de VPH pueden ayudar a prevenir el cáncer cervical o a descubrirlo en una etapa temprana. Ambas pruebas pueden realizarse en el consultorio de un médico. Las mujeres de 21 años de edad o más deben realizarse estos chequeos.

- La prueba de Papanicolaou se enfoca en los cambios de células en la cervix que puedan ser células precancerígenas. Estas células pueden convertirse en cáncer cervical si no se tratan.
- La prueba de VPH busca el virus (papiloma humano) que causa cambios en las células de la cervix.

Hable con su médico acerca de la opción de pruebas que sea mejor para usted. ¿Necesita ayuda para encontrar a un doctor? Puede encontrar a los doctores dentro de la red de Healthy U en nuestra página web uhealthplan.utah.edu o puede llamar al Servicio al cliente de Healthy U al **833-981-0212**.

Fuente: www.cdc.gov/cervical-cancer/screening/?CDC_AAref_Val=https://www.cdc.gov/cancer/cervical/basic_info/screening.htm

Exámenes de mamografía

Una mamografía es una imagen de rayos X de los senos. Los médicos usan los rayos X para buscar señales tempranas de cáncer de seno. Las mujeres de 40 años de edad o más deben tener una mamografía cada año.

¿QUÉ PASA SI MI MAMOGRAFÍA ES NORMAL?

Continúe con sus mamografías cada año. Las mamografías trabajan mejor cuando se comparan con la del año anterior. Esto le permite al radiologista compararlas para buscar cambios en sus senos.

¿QUÉ PASA SI MI MAMOGRAFÍA NO ES NORMAL?

Una mamografía anormal no siempre significa que hay cáncer. Su médico puede indicar una prueba o examen adicional antes de dar un resultado definitivo y decidirá cuáles son los mejores pasos a seguir.

¿DÓNDE PUEDO HACERME UNA MAMOGRAFÍA?

La mamografía es un beneficio cubierto. Existen varios centros de mamografías de detección dentro de la red de Healthy U. Puede encontrar una lista de centros de mamografías de detección en nuestra página web uhealthplan.utah.edu o puede llamar al Servicio al cliente de Healthy U al **833-981-0212**.

Fuente: www.cdc.gov/breast-cancer/about/mammograms.html?CDC_AAref_Val=https://www.cdc.gov/cancer/breast/basic_info/mammograms.htm



Centros de detección de mamografías en la red de Healthy U



MANTÉNGASE SALUDABLE: VISITE A SU MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA

¿Sabía usted lo importante que es visitar al médico de atención primaria incluso cuando no está enfermo?



¿QUÉ ES UN MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA?

Un médico de atención primaria (PCP, por sus siglas en inglés) es un profesional de atención médica que le ayuda a gestionar sus necesidades de salud. Un PCP puede enseñarle formas de mantenerse saludable, atenderlo si está enfermo y ayudarlo a recibir atención cuando la necesita.



REVISIONES ANUALES

Los exámenes médicos regulares pueden mantenerlo saludable. Su PCP puede decirle qué pruebas y exámenes necesita dependiendo a su edad, estado de salud, historia familiar y elecciones de estilo de vida, tales como qué come, que tan activo es usted y si fuma. Usted debe tener una revisión de salud cada año.



¿TIENE USTED UN PCP?

Puede elegir un PCP iniciando sesión en el portal para miembros. Cree una cuenta gratuita en MyUofUHealthPlans.org ¿Necesita ayuda eligiendo un PCP? Llame a Servicios para miembros al **1-833-981-0212**.

Visite la página web del Instituto Nacional de la Salud para obtener consejos acerca de cómo elegir un médico de atención primaria:
www.nia.nih.gov/health/how-choose-doctor-you-can-talk

Atención al Cliente de Farmacia

Obtenga ayuda para surtir una receta las 24 horas del día, los 7 días de la semana, llamando al **1-855-856-5694**



RECURSOS

Información de contacto

Servicios para miembros, reclamos y servicios de interpretación
Llame al 801-213-4104 o a la línea gratuita 833-981-0212 de 8 a. m. a 6 p. m.

Manejo de cuidados
Llame al 801-213-4104 o a 833-981-0212

A través de internet
uhealthplan.utah.edu

Servicio de retransmisión de Utah
TTY/TDD 1-800-346-4128
En español 1-888-346-3162

Denuncia de sospechas de fraude
Llame al 801-213-4104 o a 833-981-0212

Fax
801-281-6121

Por correo
Healthy U Medicaid
P.O. Box 45180
Salt Lake City, UT 84145-0180



Política de no discriminación

Tiene derecho a recibir atención médica y a que le traten con dignidad y respeto, sin importar su raza, color, género, religión, nacionalidad, discapacidad o edad. Healthy U permite a los doctores realizar acciones que estén dentro del ámbito legal de la práctica y no discrimina a las poblaciones de riesgo y se especializan en el tratamiento de problemas médicos costosos. La política de no discriminación de Healthy U cumple con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1973, la Ley contra la Discriminación por Edad de 1990 y las secciones 2 a 6 de las Políticas y procedimientos de la University of Utah de 1999.

MANUAL PARA MIEMBROS/SERVICIOS DE URGENCIA/APELACIONES Y QUEJAS
Los miembros pueden solicitar una copia del Manual para miembros de Healthy U visitando el sitio web de Healthy U, uhealthplan.utah.edu, o comunicándose con Atención al Cliente al **801-213-4104**. Los miembros pueden presentar una apelación o una queja visitando uhealthplan.utah.edu. ¿Necesita atención médica de urgencia o servicios de emergencia? Comuníquese con Atención al Cliente al 801-213-4104 o visite uhealthplan.utah.edu para encontrar un centro de atención médica de urgencia o un hospital cerca de usted.

LEY DE PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL RECIÉN NACIDO Y DE LA MADRE (NMHPA POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)
La Ley del Recién Nacido establece el tiempo de hospitalización cubierto que tienen usted y su hijo recién nacido después del parto. En el caso de un parto vaginal, puede permanecer en el hospital por un máximo de 48 horas. En el caso de una cesárea, puede permanecer en el hospital por un máximo de 96 horas. De todas maneras, después de hablar con usted, su doctor puede permitir que su bebé recién nacido y usted se vayan del hospital más temprano. Para obtener más información sobre la Ley del Recién Nacido, visite <https://www.doh.gov/general/topic/health-plans/news/born>.

SUS RESPONSABILIDADES
Hable siempre con su médico sobre cualquier información de salud que haya visto en boletines informativos o sitios web para asegurarse de que sea lo mejor para usted. Nunca tome decisiones de salud basadas en esta información; haga lo que su médico le diga que es mejor.

HEALTHY U MEDICAID

University of Utah Health Plans publica Healthy U Review dos veces al año. ©2024 Todos los derechos reservados.

Healthy U Review y su representación gráfica son marcas registradas. Su reproducción sin autorización está completamente prohibida. Nada de lo que aparece en esta publicación puede reproducirse sin autorización por escrito. Healthy U Review no promueve ninguna forma de tratamiento médico ni fomenta el automanejo de problemas médicos. Su objetivo es complementar, no reemplazar, la atención médica que brindan los profesionales.

